



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo.

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

http://pomasqui.gob.ec/pichincha/images/MD_POT_POMASQUI.pdf

Plan de Ordenamiento Territorial

http://pomasqui.gob.ec/pichincha/images/MD_POT_POMASQUI.pdf

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA SESION ORDINARIA	No. 21 -7 DE NOVIEMBRE DE 2018	http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/03/ACTA-SO-NOVIEMBRE-7-DE-2018-1.pdf	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se resuelve que, de acuerdo al convenio que se mantiene con el MIES y de acuerdo al pedido realizado por la Lcda. Alicia Shuguli, Coordinadora del MIES del CDI Pomasqui, facilitar materiales de aseo para la labor diaria del centro infantil. 2. Se resuelve que, de acuerdo al convenio que mantiene el GAD con la EPMAPS, para la reparación y mantenimiento del sistema de alcantarillado de la Parroquia, adquirir los materiales solicitados para los trabajos que se están realizando en la calle García Moreno. 3. Se resuelve que, de acuerdo a los proyectos que tiene el GAD para realizar el adoquinado en diferentes barrios de la Parroquia y en referencia al pedido realizado por el Sr. Edwin Collaguazo, Presidente del Barrio Uyachul Bajo, se va a facilitar el material y mano de obra, solicitado para realizar el adoquinado de la tercera etapa del Barrio, conjuntamente con la comunidad. 4. Se concede las vacaciones anuales, del Sr. Washington Ramos, desde el 1 al 30 de noviembre de 2018. 5. Se concede las vacaciones anuales, de la Lcda. Johana Córdova, desde el 29 de octubre al 4 de noviembre de 2018. 6. Se resuelve que, de acuerdo al perfil de proyecto, presentado para el encendido de luces, dentro del mismo se encuentra la adquisición de un bombillo gigante y luces para la fachada de la iglesia como del pasaje Bolívar. 7. Se resuelve que, en vista de la necesidad, se va a realizar la adquisición de materiales para realizar obras de embellecimiento de los diferentes barrios de la Parroquia. 8. Se resuelve que, de acuerdo al convenio que se mantiene con el MIES y en vista de la necesidad, se va a adquirir mobiliarios para equipar del centro infantil. 9. Se resuelve que, en vista que se va a develar la figura que se encuentra en la entrada del barrio San José, como es El Alpagatero, se va a contratar a un grupo de danza, la amplificación y la banda de pueblo, misma que dará realce a este evento. 			
ACTA SESION ORDINARIA	No. 22 - 28 DE NOVIEMBRE DE 2018	http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/03/ACTA-SO-28-DE-NOVIEMBRE-2018.pdf	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se resuelve aprobar el Perfil de Proyecto "Pomasqui Enciende la Navidad", presentado por el ejecutivo con un presupuesto de \$12.770 para lo cual se va a proceder a contratar la amplificación, iluminación, transporte de los grupos de danza, artistas servicio de fotografía. 2. Se resuelve que de acuerdo al pedido realizado por la Sra. Silvia Romero, Presidenta del Barrio San Rafael de Alugullá, facilitar materiales de construcción para realizar una obra en beneficio del barrio. 3. Se resuelve que de acuerdo al pedido realizado por la Sra. Carmen Muñoz, Presidenta del grupo de la tercera edad del taller de manualidades que dicta el consejo Provincial facilitar un bus de transporte para realizar un día de integración a la Ciudad de Santo Domingo de esta forma se da cumplimiento al COOTAD, de atender a los grupos prioritarios. 4. Se resuelve que de acuerdo al pedido realizado por el Sr. Patricio Shuguli, Presidente del barrio Pusuqui Chico Bajo, facilitar la pintura para realizar el embellecimiento del área recreativa del barrio. 5. Se resuelve que de acuerdo al pedido realizado por la Sra. Iralda Freire, Presidenta del taller de tejido, facilitar un bus de transporte para realizar un día de integración a la Ciudad Archidona, de esta forma se da cumplimiento al COOTAD, de atender a los grupos prioritarios. 6. Se resuelve que de acuerdo al pedido realizado por el Sr. Luis Pulupa, Presidente del GAD de Llano Chico, delegar al grupo de Danza Pumallacta a que acuda al evento cultural SARA TUKUSHUN 2018, en representación de la parroquia, para lo cual se facilitará el transporte para el grupo de danza. 7. Se resuelve que de acuerdo al pedido realizado por el Sr. Patricio Flores, vicepresidente del barrio Central, y el Sr. Braulio Nicolalde, Representante del barrio La Marqueza facilitar 50 sillas, para cada barrio, las mismas que serán utilizadas en las reuniones y eventos de los barrios. 8. Se resuelve que, en vista del acta de compromiso entre el GAD y la Administración Zonal La Delicia del Municipio de Quito, para el manejo del Complejo recreacional Pomasqui, se realizaron trabajos complementarios, de igual manera se realizará la adquisición de bancas, rodapiés para los vestidores, señalética de seguridad, cancelos, mesas de piedra, mantenimiento de la puerta principal de ingreso, basureros, además se va a capacitar por 8 días a las personas que están encargadas del mantenimiento de la Piscina y del manejo de los químicos. 9. Se resuelve que, para la inauguración de la Piscina, se vio la necesidad de contratar el sonido, artistas, la banda de músicos. 10. Se resuelve que, en vista de la necesidad, se va a realizar la contratación del seguro de la camioneta Mazda BT-50, con placas PEI-1186. 11. Se resuelve que en vista del perfil de proyecto para la presentación del festival de teatro para la infancia y la juventud, Guaguas de Maíz, se procedió a contratar los servicios para la ejecución de este proyecto, también se realizará la contratación del sonido. 			
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/11/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						GABRIELA CACERES ROMERO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						gad@pomasqui.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 2354664